

La Normativa de HUBR se basa en algo muy básico y muy importante hoy en día.... **El respeto**

1.Respeto a los demás, a tus compañeros, amigos y vecinos.

2. Respeto al personal y a las instalaciones del edificio, las personas que cuidarán de ti y el mejor lugar para vivir.

3.Respeto a ti mismo, lo más importante que nunca debes perder.

Cuando leas la normativa comprobarás que os tratamos como lo que sois: mayores de edad con responsabilidades y obligaciones... ¡Como la vida misma!

Por supuesto, si tienes dudas debes consultarnos ya que si quieres pertenecer a esta gran familia debes aceptar, con tu firma, esta normativa.

1. Respeto a los demás

Para preservar el descanso de todos y evitar molestias y ruidos, el horario de tus visitas es de 10.00 a 23.00 horas. Tus amigos y familiares serán bienvenidos en este horario, solo diles que pasen por recepción para anotar sus datos y baja a recibirlos al hall. Cuando salgan, sólo tendrán que decirnos adiós para registrar su salida.

Por favor, no traigas a nadie a dormir contigo, tanto si estás en una habitación doble como en una individual, el contrato que has firmado solo te cubre a ti.

Cualquier falta de respeto hacia tus compañeros tanto física como psíquica es motivo de expulsión inmediata de la residencia.

Hacer novatadas y la tenencia y el consumo de drogas dentro del edificio supone expulsión directa y denuncia policial por parte de la propiedad.

Si estás alojado en una habitación doble y deseas un cambio de habitación porque consideras que no tienes

química con tu compañero, habla con dirección. Siempre que sea posible, por nuestra parte no habrá ningún problema.

Ten en cuenta que se pueden reajustar plazas en las habitaciones dobles y pedirte que te cambies de habitación si estas ocupando una habitación doble tú solo y hay otra persona en tu misma situación.

Y no olvides que cualquier cambio de pensión alimenticia que quieras hacer, deberás comunicarlo antes del día 25 del mes anterior.

2. Respeto al personal y a las instalaciones: el personal del edificio se merece un trato educado y cordial, están aquí para mejorar tu bienestar, no lo olvides.

Las instalaciones son nuevas y queremos que disfrutéis de ellas mucho tiempo, haz un uso lógico y responsable de las mismas.

No está permitida la entrada, pertenencia y consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones.

Está totalmente prohibido fumar en las habitaciones, hay lugares habilitados para este uso. Ten en cuenta que correrás con los gastos de limpieza de la habitación más una penalización de 100€ si decides fumar en ella. Tapar el detector de humos supone un problema de seguridad que tendrá consecuencias.

Tu habitación es tu espacio, y tú eres el único responsable de todo lo que ocurra en ella.

Por tu propio interés mantén la habitación ordenada y limpia, evidentemente no puedes dejar basura en los pasillos.

Si tu habitación no está en condiciones óptimas para ser limpiada, ten en cuenta que el personal de limpieza avisará a dirección, quien decidirá si la habitación se limpia en ese momento o se limpiará cuando nos avises de que ya está recogida.

Recuerda que en las habitaciones está terminantemente prohibido organizar fiestas.

Ni la dirección ni la propiedad del inmueble se hacen responsables de los olvidos, robos o pérdidas de vuestros enseres dentro del edificio.

Si pierdes la llave de tu habitación debes avisar en recepción inmediatamente para desactivarla; se te proporcionará una nueva con un recargo de 20 €. La llave de la habitación es personal e intransferible.

Tampoco debes entrar en ninguna habitación sin estar acompañado de la persona que la ocupa.

Evidentemente, hay cosas que no te puedes traer de casa. Lo Sentimos, tu mascota es una de ellas. También las velas, todo tipo de armas o elementos

inflamables deben quedarse muy lejos de la residencia por razones obvias.

Dirección puede entrar en la habitación para cerciorarse de que tanto las instalaciones como tú estáis en perfecto estado.

Si abandonas la residencia antes de la fecha acordada perderás la fianza. Además, deberás pagar 3 meses como penalización por incumplimiento del contrato.

3. Respeto a ti mismo: tu tiempo es valioso, tienes mucho que aprender y mucho que disfrutar, hay tiempo para todo

No te permitas perder tu plaza... ¿dónde vas a estar mejor?

Piénsatelo bien, no hagas algo inapropiado y pongas en peligro tu estancia con comportamientos que afecten a tu integridad personal y seguridad.

Nombre

Firma